



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en la disposición adicional quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA, la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Corporación RTVE cuenta con una institución cuya existencia responde a la propia esencia de servicio público de la Corporación: el defensor del espectador. Se regula en *el Acuerdo del Consejo de Administración de 29 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Estatuto del defensor del espectador, oyente y usuario de medios interactivos* (en adelante, el “Estatuto”).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dicho acuerdo comienza afirmando que, para que RTVE pueda cumplir correctamente con su encomienda de servicio público, es menester que los ciudadanos usuarios tengan acceso a la Corporación para manifestar sus reclamaciones, quejas y sugerencias, a las cuales hay que brindar respuesta. Dicho flujo bidireccional se lleva a cabo a través de la figura del defensor del espectador, cargo actualmente desempeñado por el periodista don Ángel Nodal de Arce.

Las respuestas del defensor a las quejas de la audiencia se efectúan por dos cauces:

- Mediante informes trimestrales que se publican, en acceso abierto, en el sitio web de RTVE¹.
- En el caso de las más notorias o frecuentes, por medio del programa de emisión mensual "RTVE responde"².

Tanto las reclamaciones de los espectadores como las valoraciones de estas efectuadas por el defensor deben ser un acicate para crecer en "*transparencia, autocrítica y autocontrol de los medios de la Corporación RTVE*", tal y como se recoge en el artículo 2 del Estatuto.

El defensor puede actuar de oficio (*ex art. 6 del Estatuto*) o bien, como es lo general, a instancia de los usuarios de los medios dependientes de RTVE.

¹ <https://www.rtve.es/rtve-responde/informes/>

² <https://www.rtve.es/rtve-responde/>



SEGUNDO.- Desde que comenzó el año 2020, las quejas al defensor de la audiencia se han multiplicado:

- por tres, si comparamos el cuarto trimestre de 2019 con el primero de 2020 (de 1.252 a 3.631 quejas);
- o por 1,4, si los trimestres comparados son el cuarto de 2019 y el segundo de 2020 (de 1.252 a 1.775)³.

COMPARATIVA ENTRE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2019 Y EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

	4º 2019	1º 2020	DIFERENCIA
RECIBIDO	1252	3631	2379

COMPARATIVA ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020 Y EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

	1º 2020	2º 2020	DIFERENCIA
RECIBIDO	3631	1775	-1856

3

https://www.rtve.es/contenidos/documentos/INFORME_SEGUNDO_TRIMESTRE_2020.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Los temas que han agrupado un mayor número de reclamaciones en el segundo trimestre de 2020 han sido los siguientes:

- los mapas y, en general, la información sobre el coronavirus en el sitio web de RTVE;
- los contenidos del programa “Aprendemos en casa”;
- la comedia “Diarios de la cuarentena”;
- la serie “El Ministerio del Tiempo”;
- y el mal uso de las mascarillas por parte de los reporteros de televisión.

TERCERO.- Nos hacemos eco; en particular, de una de las muchas quejas relativas a la emisión de “Diarios de la cuarentena”, una comedia que tiene por tema el confinamiento decretado durante el estado de alarma.

Queja:

“Este día estaba con mi madre después de pasar un largo confinamiento con ella. Su marido, mi padre, falleció por COVID-19 el pasado 21 de marzo de este año. Ella fue ingresada el 18 de marzo y consiguió salir tras una corta hospitalización, pero con un 14 fuerte deterioro y una desgarradora noticia, ya que ella estaba hospitalizada cuando falleció su marido. Ese día esperando ver el “ministerio del tiempo” vimos con horror un programa sobre el confinamiento en supuesta clave de humor. Quienes hemos padecido un confinamiento con gente enferma en casa, situaciones a veces aterradoras, desgarradoras, sin poder despedir a tus seres queridos, con miedo, falta de atención médica, en resumen, abandonados en muchas situaciones ver este programa ahonda tu herida. No tiene sentido. No se

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

puede blanquear esta herida. No se puede ver, da náuseas muchos de los supuestos argumentos o situaciones cómicas. Mi madre con deterioro cognitivo leve lo resumió mejor que yo “ya se hace broma de esto, del coronavirus, quítalo” No sé a qué está jugando nuestra televisión, pero ruego que, por dignidad, por depuración mental, retiren este programa. No es de recibo intentar normalizar estos momentos tan duros de nuestra vida. Pónganse en el lugar de mi madre e intenten visualizar, sentir lo que ella ve, lo que ella siente. Esta herida costará cerrarla, aún no hay duelo, va a costar y ustedes hacen bromas de ello”.

Respuesta de la Dirección de Ficción de TVE:

“La intención de la serie no es en ningún momento ridiculizar una situación tan dramática como la que estamos viviendo. De hecho, dos de nuestros canales está las 24 horas informando de las terribles consecuencias que la pandemia está causando, tanto en nuestro país, como en resto del mundo. La serie “Diarios de la Cuarentena”, lejos de pretender reírse de los fallecidos a causa de la pandemia, trata de aliviar el dolor y el sufrimiento de tantas personas y de tantas familias que se ven obligadas a estar separadas. Aportar en la medida de lo posible y con respeto, alivio y entretenimiento entre los espectadores que están ahora confinados en sus hogares. El recurso al humor es una catarsis en tiempos en los que el panorama está tan negro. Valga como ejemplo que en las unidades de oncología infantil de los hospitales se recurre a los payasos como medida terapéutica dando esperanza en medio de tanto sufrimiento y aportando momentos de distracción. Como cadena pública nuestro objetivo es informar, educar y entretener, y en este sentido, y sin menospreciar a nada ni a nadie, contribuir a hacer brotar una sonrisa en medio del drama, es también una importante labor. Sentimos que no

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 50565 25/08/2020 14:17



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

sea usted de la misma opinión y esperamos que, en cualquier caso, llegue a entender nuestras intenciones”.

En consideración a lo anterior, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Por qué razón no se incluye, respecto de la queja a la que hemos hecho alusión en el Expositivo Tercero, una valoración del defensor del espectador a renglón seguido de la respuesta de la Dirección competente, como es costumbre en los informes trimestrales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de agosto de 2020.

VºBº Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

C.DIP 50565 25/08/2020 14:17